

EN LO PRINCIPAL: Solicita concesión definitiva de plazo indefinido, para establecer línea de transmisión de energía eléctrica que indica; **EN EL OTROSÍ:** Acompaña documentos.

EXCELENTÍSIMA SEÑORA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RODRIGO UARAC JURE, ingeniero civil, cédula de identidad N° 8.933.809-3, en mi carácter de Gerente Comercial; en representación, según se acreditará, de **TRANSNET S.A.**, sociedad constituida en conformidad con las leyes chilenas y dedicada a la actividad de servicio público de transporte de energía eléctrica, Rol Único Tributario N° 96.719.210-4, ambos con domicilio en Avenida Presidente Riesco, N° 5561, piso 12°, comuna de Las Condes, Santiago, a su Excelencia la señora Presidente de la República, respetuosamente digo:

En la representación que invisto y, en conformidad con lo establecido en el D.F.L. N°4/20.018 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, vengo en solicitar se le otorgue a mi representada una concesión definitiva, de plazo indefinido, para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión en simple circuito de 66 kV, denominada **“Línea de Transmisión Eléctrica 66 kV Fátima – Isla de Maipo, Tramo 3”**, en adelante el **“Proyecto”** o la **“Línea”**, ubicada en las comunas de Isla de Maipo y Talagante, Provincia de Talagante, Región Metropolitana.

Conforme al D.S. N°1.166/1999 del Ministerio de Relaciones Exteriores, las comunas donde se emplazará el presente Proyecto, presentan la siguiente condición fronteriza (referencia www.difrol.cl):

Isla de Maipo : no está en zona fronteriza; y
Talagante : no está en zona fronteriza.

Se señala que la ubicación del Proyecto, presenta una distancia que supera los 50 kilómetros de longitud hasta el límite fronterizo más cercano.

El Proyecto consiste en, la construcción y operación de una línea de transmisión de Categoría C, en simple circuito de 66 kV, cuyo trazado tiene una longitud de 7.719,64 metros en dirección predominantemente Poniente. Esta Línea forma parte de un proyecto de mayor extensión denominado **“Línea de Transmisión Eléctrica 66 kV Fátima – Isla de Maipo”**, cuyo objetivo es robustecer y aumentar la capacidad de transmisión de potencia del sistema eléctrico en las comunas de Isla de Maipo y Talagante, Provincia de Talagante, y comuna de Paine, Provincia del Maipo, Región Metropolitana, para satisfacer la demanda eléctrica a corto plazo, con la calidad y confiabilidad necesarias. Para esto, la **“Línea de Transmisión Eléctrica 66 kV Fátima – Isla de Maipo”**, conectará la actual Subestación Fátima con la actual Subestación Isla de Maipo, ambas de propiedad de Transnet S.A., y ubicadas en las comunas antes mencionadas.

La Línea iniciará su trazado en un predio particular en la comuna de Isla de Maipo, al

poniente de la Ruta G-46, para luego continuar en dirección surponiente, siempre por predios particulares, hasta llegar a la Ruta G-464. En este punto la Línea tomará momentáneamente dirección sur sólo para atravesar la Ruta G-450, para luego continuar en dirección poniente por predios particulares hasta atravesar nuevamente la Ruta G-450, punto, en el cual, la Línea tomará dirección norponiente cruzando predios particulares hasta llegar a la Ruta G-412, donde continuará en dirección norte hasta llegar al Estero El Gato, lugar donde la Línea ingresa a la comuna de Talagante. En este punto, la Línea proseguirá predominantemente en dirección norponiente por predios particulares, hasta llegar a la Subestación existente en Isla de Maipo, siempre en la comuna de Talagante.

A lo largo de todo el trazado, la Línea ocupará predios particulares y bienes nacionales de uso público.

Teniendo en consideración las condiciones más exigentes de operación de la Línea, se ha definido una franja de protección de un ancho de 20 metros, 10 hacia cada lado, tal como se grafica en el plano general de obras N° 27573, láminas 1 a 6, adjunto a esta presentación, sin perjuicio de lo indicado en la Norma NSEG 5 E.n.71, “Electricidad, Instalaciones Eléctricas de Corrientes Fuertes”, art. 109.

En atención a lo anterior, para el trazado en predios particulares se ha considerado una franja de servidumbre de un ancho de 20 metros, de conformidad con lo dispuesto en los planos especiales de servidumbre, y en el “Calculo de Franja de Seguridad” contenido en el Anexo 2 de la Memoria Explicativa que se acompañan a esta solicitud.

En relación con los predios particulares a través de los cuales se emplazará la Línea, se trata de 68 predios, sobre los cuales habrá que constituir servidumbres legales eléctricas, de acuerdo con la siguiente lista de propietarios, (También incluye detalle de bienes nacionales de uso público):

Tabla N° 1: Listado de Propiedades Particulares Afectadas por el Proyecto

ID	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGION	ROL	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	N° PLANO SERVIDUMBRE	Inscripción CBR			
								Fojas	Nº	Año	CBR
1	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE UNO LIMITADA	LOTE UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	0,00	198,63	27506-A2	1911	1975	1994	Talagante
2	SOCIEDAD AGRICOLA EL BOSQUE LIMITADA	LOTE CIENTO CUARENTA Y CINCO DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	176,22	3.201,65	27507-A2	1295 vta.	1973	1988	Talagante
3	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE CUATRO LIMITADA	LOTE SESENTA DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	13,62	295,61	27508-A2	3232	3316	1994	Talagante
4	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE UNO LIMITADA	LOTE CIENTO SEIS DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	86,98	1.739,55	27509-A2	1911	1975	1994	Talagante
5	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE CINCO LIMITADA	LOTE CIENTO CINCO DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	53,33	1.066,55	27510-A2	2804	2880	1994	Talagante
6	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE TRES LIMITADA	LOTE CIENTO CUATRO DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	54,87	1.097,38	27511-A2	2666	2737	1994	Talagante

7	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE DOS LIMITADA	LOTE CIENTO TRES DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	36,18	702,00	27512-A2	1919	1980	1994	Talagante
8	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE CUATRO LIMITADA	LOTE CIENTO CUARENTA Y TRES DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	42,93	871,10	27513-A2	3232	3316	1994	Talagante
9	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE UNO LIMITADA	LOTE CIENTO DOS DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	0,00	21,66	27514-A2	1911	1975	1994	Talagante
10	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE TRES LIMITADA	LOTE CIENTO CUARENTA Y CUATRO DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	87,36	1.743,26	27515-A2	2666	2737	1994	Talagante
11	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE CINCO LIMITADA	LOTE CIENTO TREINTA Y SIETE DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	59,40	1.188,05	27516-A2	2804	2880	1994	Talagante
12	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE DOS LIMITADA	LOTE CIENTO TREINTA Y SEIS DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	63,82	1.276,43	27517-A2	1919	1980	1994	Talagante
13	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE CUATRO LIMITADA	LOTE CIENTO VEINTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	29,07	581,53	27518-A2	3232	3316	1994	Talagante
14	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE TRES LIMITADA	LOTE CIENTO VEINTIUNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	56,95	1.139,03	27519-A2	2666	2737	1994	Talagante
15	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE DOS LIMITADA	LOTE CIENTO VEINTIDÓS DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	56,27	1.125,43	27520-A2	1919	1980	1994	Talagante
16	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE CINCO LIMITADA	LOTE CIENTO VEINTITRÉS DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	64,19	1.283,98	27521-A2	2804	2880	1994	Talagante
17	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE TRES LIMITADA	LOTE TREINTA Y NUEVE DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	0,00	6,24	27522-A2	2666	2737	1994	Talagante
18	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE DOS LIMITADA	LOTE TREINTA Y OCHO DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	20,55	571,06	27523-A2	1919	1980	1994	Talagante
19	AGRICOLA E INMOBILIARIA EL BOSQUE UNO LIMITADA	LOTE TREINTA Y SIETE DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO EL BOSQUE O LA ISLITA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-12	119,79	2.334,04	27524-A2	1911	1975	1994	Talagante
20	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	ruta G-464	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA		13,47	225,15					
21	MARÍA INÉS VALDIVIA TYER; CARMEN PAZ VALDIVIA TYER; ADELINA DEL CARMEN TYER TYER; JUAN ESTEBAN VALDIVIA TYER; DAVID ANTONIO VALDIVIA TYER; Y DAGOBERTO POLINARIO VALDIVIA TYER	LOTE NÚMERO DOS DE SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO ONCE DE LA COLONIA LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-4	21,92	425,88	27525-A2	1324	1221	2013	Talagante
22	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	ruta G-450	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA		30,98	692,75					
23	MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES, y PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES	LOTE 3-169 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA "HIJUELA TRES" DEL FUNDO "SANTA INÉS DE LONQUÉN"	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-14	94,97	1.899,50	27526-A2	625	796	1984	Talagante
24	MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES, y PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES	LOTE 3-170 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA "HIJUELA TRES" DEL FUNDO "SANTA INÉS DE LONQUÉN"	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-14	71,13	1.422,71	27527-A2	625	796	1984	Talagante

25	MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES, y PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES	LOTE 3-171 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA "HIJUELA TRES" DEL FUNDO "SANTA INÉS DE LONQUÉN"	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-14	135,24	2.704,94	27528-A2	625	796	1984	Talagante
26	MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES, y PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES	LOTE 3-1 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA "HIJUELA TRES" DEL FUNDO "SANTA INÉS DE LONQUÉN"	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-14	67,63	1.352,72	27529-A2	625	796	1984	Talagante
27	MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES, y PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES	LOTE 3-4 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA "HIJUELA TRES" DEL FUNDO "SANTA INÉS DE LONQUÉN"	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-14	133,40	2.668,08	27530-A2	625	796	1984	Talagante
28	MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES, y PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES	LOTE 3-5 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA "HIJUELA TRES" DEL FUNDO "SANTA INÉS DE LONQUÉN"	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-14	41,81	836,33	27531-A2	625	796	1984	Talagante
29	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-85 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	96,85	1.937,03	27532-A2	14	19	1998	Talagante
30	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-97 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	68,34	1.366,81	27533-A2	14	19	1998	Talagante
31	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-98 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	127,91	2.518,10	27534-A2	14	19	1998	Talagante
32	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-108 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	7,31	194,80	27535-A2	14	19	1998	Talagante
33	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-109 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	135,40	2.708,35	27536-A2	14	19	1998	Talagante
34	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-118 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	68,05	1.361,04	27537-A2	14	19	1998	Talagante
35	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-125 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	135,03	2.615,79	27538-A2	14	19	1998	Talagante
36	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-126 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	0,00	83,77	27539-A2	14	19	1998	Talagante
37	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-131 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	134,70	2.692,89	27540-A2	14	19	1998	Talagante

38	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-135 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	67,21	1.344,36	27541-A2	14	19	1998	Talagante
39	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-1 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	135,50	2.710,70	27542-A2	14	19	1998	Talagante
40	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-4 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	66,58	1.331,75	27543-A2	14	19	1998	Talagante
41	PIETRO JORGE DE MARTINO CACERES, GIORGIO REMO CARLO DE MARTINO CACERES y MARCO SERGIO DE MARTINO CACERES	LOTE 2-A-5 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 2, DEL FUNDO SANTA INÉS DE LONQUÉN	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	109-15	82,05	1.599,90	27544-A2	14	19	1998	Talagante
42	AGRICOLA ISLA MIRAFLORES LIMITADA	FUNDO MIRAFLORES ISLA DE MAIPO	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-2	3.118,88	62.380,76	27545-A1	193	231	1967	Talagante
43	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	SITIO O LOTE DOCE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N° 2 DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LAS PARCELAS TREINTA Y TREINTA Y DOS DE LA COLONIA DE LONQUÉN, HOY DENOMINADO PREDIO LOS ROSALES	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-41	47,51	953,23	27546-A2	1378	1465	2006	Talagante
44	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	SITIO O LOTE OCHO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N° 2 DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LAS PARCELAS TREINTA Y TREINTA Y DOS DE LA COLONIA DE LONQUÉN, HOY DENOMINADO PREDIO LOS ROSALES	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-41	98,17	1.958,80	27547-A2	1378	1465	2006	Talagante
45	AGUSTIN MARIO VIU SAPHORES, LILIANA EMA SOTO SANTAELLA, ALICIA NELIDA PRAXEDES SOTO SANTAELLA, SOLEDAD DEL CARMEN SOTO SANTAELLA, Y ROSALIA SOTO SANTAELLA	LOTE SIETE EN QUE SE SUBDIVIDIÓ LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL LOTE NÚMERO DOS DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LAS PARCELAS TREINTA Y TREINTA Y DOS DE LA COLONIA DE LONQUÉN, HOY PREDIO DENOMINADO PREDIO LOS ROSALES	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-41	30,08	606,32	27548-A2	546 1235	518 1322	2010 2006	Talagante
46	AGUSTIN MARIO VIU SAPHORES, LILIANA EMA SOTO SANTAELLA, ALICIA NELIDA PRAXEDES SOTO SANTAELLA, SOLEDAD DEL CARMEN SOTO SANTAELLA, Y ROSALIA SOTO SANTAELLA	LOTE CINCO EN QUE SE SUBDIVIDIÓ LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL LOTE NÚMERO DOS DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LAS PARCELAS TREINTA Y TREINTA Y DOS DE LA COLONIA DE LONQUÉN, HOY PREDIO DENOMINADO PREDIO LOS ROSALES	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-41	55,55	1.111,23	27549-A2	546 1235	518 1322	2010 2006	Talagante
47	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	RUTA G-412	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA		12,24	240,78					
48	JOSE CELSI S. A.	PARCELA NÚMERO TREINTA Y TRES DE LA COLONIA DE LONQUÉN, HOY CHACRA ELIZABETH	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-28	346,99	6.924,89	27550-A2	62	87	1976	Talagante
49	PAIMASA S.A.	PARCELA SANTA SOFÍA	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	114-29	28,74	580,48	27551-A2	83 vta.	97	1998	Talagante
50	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	ESTERO EL GATO	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA		4,49	89,41					
51	LILIANA SOTO SANTAELLA Y BARBARA CARGILL FIGARI	CHACRA MERCEDES	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-10	276,92	5.543,78	27552-A2	729	1184	1981	Talagante

52	MARIA CAROLINA BARROS FONTANAZ	LOTE NÚMERO CUATRO DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PROPIEDAD UBICADA EN LA COMUNA DE TALAGANTE	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-11	10,30	191,14	27553-A2	1356 vta.	1511	2001	Talagante
53	MARIA CAROLINA BARROS FONTANAZ	LOTE NÚMERO TRES DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PROPIEDAD UBICADA EN LA COMUNA DE TALAGANTE	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-11	84,52	1.667,77	27554-A2	1356 vta.	1511	2001	Talagante
54	SERGIO DANIEL BARROS RUIZ TAGLE	LOTE UNO DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO SIETE DE SANTA MAGDALENA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-12	130,66	2.381,73	27555-A2	315 vta.	475	1973	Talagante
55	MARIA CAROLINA BARROS FONTANAZ	LOTE NÚMERO DOS DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PROPIEDAD UBICADA EN LA COMUNA DE TALAGANTE	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-11	0,00	271,76	27556-A2	1356 vta.	1511	2001	Talagante
56	MARIA CAROLINA BARROS FONTANAZ	LOTE NÚMERO UNO DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PROPIEDAD UBICADA EN LA COMUNA DE TALAGANTE	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-11	0,00	1,07	27557-A2	1356 vta.	1511	2001	Talagante
57	SERGIO DANIEL BARROS RUIZ TAGLE	LOTE NÚMERO NUEVE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO CUATRO, DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO SIETE DE SANTA MAGDALENA DE TREBULCO, DESPUÉS SANTA LUISA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-253	80,68	1.610,01	27558-A2	448	435	2008	Talagante
58	SERGIO DANIEL BARROS RUIZ TAGLE	LOTE NÚMERO OCHO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO CUATRO, DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO SIETE DE SANTA MAGDALENA DE TREBULCO, DESPUÉS SANTA LUISA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-253	54,45	1.089,11	27559-A2	448	435	2008	Talagante
59	SERGIO DANIEL BARROS RUIZ TAGLE	LOTE NÚMERO SIETE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO CUATRO, DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO SIETE DE SANTA MAGDALENA DE TREBULCO, DESPUÉS SANTA LUISA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-253	41,98	836,53	27560-A2	448	435	2008	Talagante
60	SERGIO DANIEL BARROS RUIZ TAGLE	LOTE NÚMERO SEIS DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO CUATRO, DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO SIETE DE SANTA MAGDALENA DE TREBULCO, DESPUÉS SANTA LUISA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-253	0,00	3,53	27561-A2	448	435	2008	Talagante
61	SERGIO DANIEL BARROS RUIZ TAGLE	LOTE NÚMERO DIECISÉIS CAMINOS DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO CUATRO, DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO SIETE DE SANTA MAGDALENA DE TREBULCO, DESPUÉS SANTA LUISA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-253	40,19	803,49	27562-A2	448	435	2008	Talagante
62	SERGIO DANIEL BARROS RUIZ TAGLE	LOTE NÚMERO DIEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO CUATRO, DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO SIETE DE SANTA MAGDALENA DE TRABULCO, DESPUÉS SANTA LUISA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-253	21,17	423,53	27563-A2	448	435	2008	Talagante
63	SERGIO DANIEL BARROS RUIZ TAGLE	LOTE NÚMERO CUATRO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO CUATRO, DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO SIETE DE SANTA MAGDALENA DE TRABULCO, DESPUÉS SANTA LUISA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-253	92,11	1.842,32	27564-A2	448	435	2008	Talagante

64	JOSE MANUEL BARROS RUIZ-TAGLE	LOTE NÚMERO VEINTICUATRO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO, DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA PARCELA TERESA O COLBÚN, QUE FORMABA PARTE DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HIJUELA DEL BAJO Y LA MITAD ORIENTE DE LA PARCELA OCHO DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HOY SANTA MAGDALENA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-254	40,03	800,59	27565-A2	55	65	2001	Talagante
65	JOSE MANUEL BARROS RUIZ-TAGLE	LOTE NÚMERO VEINTITRÉS DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO, DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA PARCELA TERESA O COLBÚN, QUE FORMABA PARTE DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HIJUELA DEL BAJO Y LA MITAD ORIENTE DE LA PARCELA OCHO DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HOY SANTA MAGDALENA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-254	40,09	579,96	27566-A2	55	65	2001	Talagante
66	JOSE MANUEL BARROS RUIZ-TAGLE	LOTE NÚMERO VEINTICINCO CAMINOS DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO, DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA PARCELA TERESA O COLBÚN, QUE FORMABA PARTE DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HIJUELA DEL BAJO Y LA MITAD ORIENTE DE LA PARCELA OCHO DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HOY SANTA MAGDALENA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-254	69,15	2.253,46	27567-A2	55	65	2001	Talagante
67	JOSE MANUEL BARROS RUIZ-TAGLE	LOTE NÚMERO VEINTIDÓS DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO, DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA PARCELA TERESA O COLBÚN, QUE FORMABA PARTE DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HIJUELA DEL BAJO Y LA MITAD ORIENTE DE LA PARCELA OCHO DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HOY SANTA MAGDALENA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-254	40,01	539,97	27568-A2	55	65	2001	Talagante
68	JOSE MANUEL BARROS RUIZ-TAGLE	LOTE NÚMERO VEINTIUNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO, DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA PARCELA TERESA O COLBÚN, QUE FORMABA PARTE DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HIJUELA DEL BAJO Y LA MITAD ORIENTE DE LA PARCELA OCHO DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HOY SANTA MAGDALENA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-254	40,02	499,97	27569-A2	55	65	2001	Talagante
69	JOSE MANUEL BARROS RUIZ-TAGLE	LOTE NÚMERO VEINTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO, DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA PARCELA TERESA O COLBÚN, QUE FORMABA PARTE DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HIJUELA DEL BAJO Y LA MITAD ORIENTE DE LA PARCELA OCHO DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HOY SANTA MAGDALENA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-254	48,01	547,18	27570-A2	55	65	2001	Talagante

70	JOSE MANUEL BARROS RUIZ-TAGLE	LOTE NÚMERO DIECINUEVE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO, DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA PARCELA TERESA O COLBÚN, QUE FORMABA PARTE DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HIJUELA DEL BAJO Y LA MITAD ORIENTE DE LA PARCELA OCHO DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HOY SANTA MAGDALENA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-254	31,89	489,68	27571-A2	55	65	2001	Talagante
71	JOSE MANUEL BARROS RUIZ-TAGLE	LOTE NÚMERO DIECIOCHO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO, DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA PARCELA TERESA O COLBÚN, QUE FORMABA PARTE DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HIJUELA DEL BAJO Y LA MITAD ORIENTE DE LA PARCELA OCHO DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HOY SANTA MAGDALENA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-254	0,00	477,09	27572-A2	55	65	2001	Talagante
72	JOSE MANUEL BARROS RUIZ-TAGLE	LOTE NÚMERO DIECISIETE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO, DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA PARCELA TERESA O COLBÚN, QUE FORMABA PARTE DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HIJUELA DEL BAJO Y LA MITAD ORIENTE DE LA PARCELA OCHO DEL FUNDO HIJUELA PRIMERA DE SANTA LUISA DE TREBULCO, HOY SANTA MAGDALENA DE TREBULCO	TALAGANTE TALAGANTE METROPOLITANA	508-254	77,80	1.554,93	27573-A2	55	65	2001	Talagante

Los planos especiales de servidumbre legal correspondientes a las propiedades sobre las que habrá que constituir servidumbres legales eléctricas, se acompañan en el otrosí de esta presentación, y serán notificados a los propietarios afectados de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Con el fin de agilizar la notificación prescrita en dicho cuerpo legal, se notificará a los propietarios que resulten afectados mediante certificación notarial, sin perjuicio de lo cual, caso de ser necesario, recurriremos a las demás formas de notificación establecidas en la Ley General de Servicios Eléctricos.

El Proyecto ocupará los siguientes Bienes Nacionales de Uso Público:

Tabla N° 2: Listado de Bienes Nacionales de Uso Público Afectados por el Proyecto

CANT.	ID	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGION	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)
1	20	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	RUTA G-464	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	13,47	225,15
2	22	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	RUTA G-450	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	30,98	692,75
3	47	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	RUTA G-412	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	12,24	240,78
4	50	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	ESTERO EL GATO	ISLA DE MAIPO TALAGANTE METROPOLITANA	4,49	89,41

El Proyecto no ocupará Bienes Fiscales ni Municipales.

La Línea proyectada presenta los siguientes cruces con instalaciones eléctricas existentes, según el siguiente listado:

Tabla N° 3: Cruces con Línea Eléctricas y Corrientes Débiles

Ítem	Tipo de Cruce	Tipo de Línea	Nombre de la Línea	Empresa Propietaria y/o titular	Cruce entre Estructuras N°
1	Aéreo	Línea de Media Tensión	LINEA ELECTRICA LAS PALMERAS NTE. LO GUERRA, 15 kV	CGE Distribución S.A.	132-133
2	Aéreo	Línea de Media Tensión	CRUCE CON LMT PARALELO A CAMINO SANTA INÉS 15 kV	CGE Distribución S.A.	133-134 146-147
3	Aéreo	Línea de Media Tensión	LINEA ELECTRICA FUNDO STA. INES LO GUERRA 15 kV	Marco Sergio De Martino Caceres, Giorgio Remo Carlo De Martino Caceres, Y Pietro Jorge De Martino Caceres	133-134
4	Aéreo	Línea Telefónica	LÍNEA DE TELEFONO SIN NOMBRE CTC	CTC	146-147
5	Aéreo	Línea Telefónica	LÍNEA DE TELEFONO SIN NOMBRE CTC	CTC	169-170
6	Aéreo	Línea de Media Tensión	LINEA ELECTRICA 15 kV LAS PARCELAS	CGE Distribución S.A.	169-170

Los cruces antes indicados cumplen con la norma NSEG 6. E.n. 71., tal como se grafica en el plano N° 27705-A2 “Perfiles Longitudinales Cruces con Líneas Eléctricas y Corrientes Débiles”. , que se acompaña en el otrosí de esta presentación.

El Proyecto, específicamente entre los vértices proyectados V-37 y VR, se desarrolla en forma paralela a la línea de alta tensión existente, denominada “LT 66 kV Paine - Isla de Maipo” de propiedad de Transnet S.A., dando cumplimiento con lo dispuesto en la norma NSEG 6. En71.

De conformidad con lo expuesto, forma parte integrante de la presente solicitud el plano general de obras, los planos especiales de servidumbre legal, la memoria explicativa y los demás documentos adjuntos presentados y singularizados en el otrosí de esta solicitud.

En el plano general de obras se detalla el trazado de la Línea. Asimismo, en la memoria explicativa se exponen los alcances del Proyecto, se detalla la ejecución de los trabajos y se muestran las características de las estructuras, de los conductores y demás componentes.

El plazo para iniciar las obras de construcción de la “Línea de Transmisión Eléctrica 66 kV Fátima – Isla de Maipo, Tramo 3” será de 120 días, a contar de la fecha de reducción a escritura pública del Decreto de Concesión que se dicte, y el plazo para su ejecución y terminación será de 12 meses, a contar de la fecha de inicio de los trabajos, todo esto de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla N° 4: Etapas y Plazos de Las Obras

N°	Etapas de la obra	Plazo de ejecución (meses)
1	Replanteo de la Línea	2
2	Construcción de fundaciones para estructuras	3
3	Montaje de estructuras	3
4	Tendido de conductor	2
5	Conexión a tierra de las estructuras	1
6	Pruebas, inspección y puesta en servicio	1
	Plazo total de ejecución	12

El costo total neto estimado de las obras de la “Línea de Transmisión Eléctrica 66 kV Fátima – Isla de Maipo, Tramo 3” asciende a \$ 1.389.493.181.-, en moneda nacional al día 31 de agosto de 2014, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla N° 5: Presupuesto

Ítem	Partidas Principales	Presupuesto (\$)
1	Ingeniería y Estudios	56.779.545
2	Construcción	384.440.909
3	Suministros	128.272.727
4	Servidumbre y Concesión eléctrica	820.000.000
	Monto total de la inversión	1.389.493.181

Todas las cifras indicadas corresponden a valores netos y no incluyen impuestos.

POR TANTO, de acuerdo con lo expuesto, antecedentes acompañados, y lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, **SOLICITO A LA EXCMA. SEÑORA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**, otorgar a Transnet S.A. una concesión definitiva de plazo indefinido, para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión en simple circuito de 66 kV, denominada “Línea de Transmisión Eléctrica 66 kV Fátima – Isla de Maipo, Tramo 3”.

EN EL OTROSÍ: Vengo en acompañar, en duplicado, los siguientes antecedentes:

- 1) Copia autorizada de la escritura pública de constitución de la sociedad otorgada con fecha 30 de noviembre de 1994, ante el Notario de Santiago don Mario Baros González. La sociedad originalmente constituida bajo la razón social de Empresa Eléctrica Transnet S.A., actualmente se denomina Transnet S.A.
- 2) Copia de la protocolización del extracto de constitución de la sociedad, publicado e inscrito.
- 3) Copia autorizada de la reducción a escritura pública de 7 de marzo de 2001, del Acta de la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas, de la Empresa Eléctrica Transnet S.A., otorgada en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar. En dicho acta consta que la sociedad originalmente constituida bajo la razón social de Empresa Eléctrica Transnet S.A. y con domicilio en La Serena, fue modificada con fecha 2 de marzo de 2001, pasando a ser denominada CGE TRANSMISIÓN S.A. y su domicilio en

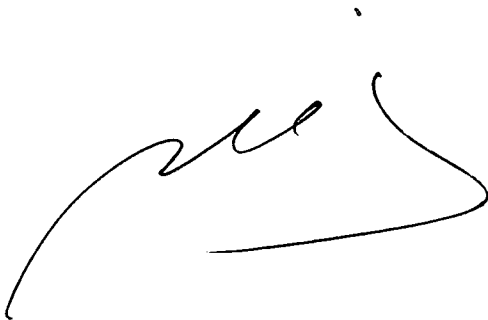
Santiago.

- 4) Copia de la protocolización del extracto, inscrito a fojas 6.979, número 5.642, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001, y publicado en el Diario Oficial de 13 de marzo de 2001, de la escritura pública a la que se redujo el Acta de la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas, de la Empresa Eléctrica Transnet S.A., en la que, entre otras reformas al estatuto social, se acordó remplazar el nombre de la sociedad por CGE Transmisión S.A.
- 5) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 23 de julio de 2010, otorgada ante el Notario de Santiago don Alberto Mozó Aguilar. Dicha escritura contiene la reducción a escritura pública del Acta de la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas (Repertorio 4.659/2.010) de CGE Transmisión S.A., celebrada el 22 de julio de 2010, en la que se acordó remplazar el nombre de la sociedad por el de Transnet S.A..
- 6) Copia autorizada de protocolización del extracto inscrito a fojas 38.165, número 26.412, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010, y publicado en el Diario Oficial de 3 de agosto de 2010, de la escritura pública a la que se redujo el Acta de la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas, de CGE Transmisión S.A., mencionada en el numeral precedente.
- 7) Certificado emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en que consta la vigencia de la sociedad y que los socios no le han puesto término a la fecha de su emisión.
- 8) Copias autorizadas de las escrituras públicas de fecha 6 de septiembre de 2001 y 8 de julio de 2004, repertorios números 13.789-2001 y 13.038-2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Gonzalo de La Cuadra Fabres, en las que consta mi personería para representar a Transnet S.A.
- 9) Copia autorizada del Rut de Transnet S.A.
- 10) Memoria Explicativa.
- 11) Plano general de obras N° 27573, láminas 1 a 6.
- 12) Planos especiales de servidumbre que se impondrán en virtud del decreto de concesión:

1. 27506-A2	8. 27513-A2	15. 27520-A2
2. 27507-A2	9. 27514-A2	16. 27521-A2
3. 27508-A2	10. 27515-A2	17. 27522-A2
4. 27509-A2	11. 27516-A2	18. 27523-A2
5. 27510-A2	12. 27517-A2	19. 27524-A2
6. 27511-A2	13. 27518-A2	20. 27525-A2
7. 27512-A2	14. 27519-A2	21. 27526-A2

22. 27527-A2	38. 27543-A2	54. 27559-A2
23. 27528-A2	39. 27544-A2	55. 27560-A2
24. 27529-A2	40. 27545-A1	56. 27561-A2
25. 27530-A2	41. 27546-A2	57. 27562-A2
26. 27531-A2	42. 27547-A2	58. 27563-A2
27. 27532-A2	43. 27548-A2	59. 27564-A2
28. 27533-A2	44. 27549-A2	60. 27565-A2
29. 27534-A2	45. 27550-A2	61. 27566-A2
30. 27535-A2	46. 27551-A2	62. 27567-A2
31. 27536-A2	47. 27552-A2	63. 27568-A2
32. 27537-A2	48. 27553-A2	64. 27569-A2
33. 27538-A2	49. 27554-A2	65. 27570-A2
34. 27539-A2	50. 27555-A2	66. 27571-A2
35. 27540-A2	51. 27556-A2	67. 27572-A2
36. 27541-A2	52. 27557-A2	68. 27573-A2
37. 27542-A2	53. 27558-A2	

- 13) Plano de cruces N° 27705-A2 "Perfiles Longitudinales Cruces con Líneas Eléctricas y Corrientes Débiles "
- 14) Copia de licencia de instalador autorizado SEC Sr. Jorge Latife Anich.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the bottom.